

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

Franqueo
concertado

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que deseé contestación por carta

Contra el analfabetismo moral

Para la misión educativa que realiza la escuela y que cada adulto debe realizar en su órbita correspondiente, el «analfabetismo literario» es obstáculo mucho menor, que el analfabetismo moral; porque mientras el «analfabetismo literario» es algo objetivo, demostrable, concreto, algo que preocupa a pueblos y gobernantes y que se combate en todas las naciones con múltiples armas, el otro, el «analfabetismo moral», es subjetivo y silencioso y disimulado, crece, se reproduce y decide en las cuestiones más serias de la vida humana, tanto en el hogar como en la escuela y hasta en la función pública.

Las condiciones de la humanidad exigen una lucha sin tregua contra ese «analfabetismo moral». Necesitamos el tesón de nuestros grandes pedagogos y educadores que como don Andrés Manjón señalan concretamente el fin de la educación como guía del hombre, para cumplir sus deberes de cristiano y con la sublime perfección de la doctrina de Cristo, del Maestro de Maestros, llevar a los niños por el recto camino de la moral verdadera.

Y combatir el desconocimiento de las verdades de la Fe Católica, dando al hombre medios para conseguir su último fin, triunfo primordial a que ha de aspirar como resultado de la educación recibida, merece mayor atención de la acordada para desterrar el «analfabetismo literario». El hombre necesita elevarse y la fuerza que lo eleva ha de salir de su educación cristiana y patriótica. Con ese ideal ha formar desde el fondo de su yo y recuperar su humanidad capacitándole al mismo tiempo en el ejercicio de las actividades humanas.

Entre esas actividades hay una que es peculiarísima del hombre: la de «querer ser». El hombre se diferencia de los animales, porque él y únicamente él, se dice «quiero ser» y hacia ese «querer ser» dirige todos sus actos, aun aquellas más simples de la vida diaria. El hombre pues, solo con los ideales «Dios y Patria» tiene determinada la pauta que determina su conducta. Con ellos cuando se ha dicho «quiero ser», tiene a su disposición cuantos recursos necesita para llegar a serlo.

Y cuando pone en movimiento esa capacidad de esfuerzo que la técnica nos muestra en su enorme poderío, entonces se necesita más clara y más firme la visión del ideal que empuja, que llama o dirige, para que el materialismo creado por el hombre, no le aplaste y le esclavice.

En este siglo, una gran parte de la humanidad marcha empujada por su técnica. Es por eso que en todo momento se necesita aclarar, establecer y respetar los sublimes ideales del hombre, para levantarlos sobre la mezquindad de los placeres caducos de la vida.

En nuestra época hay muchos hombres que han confundido su ideal y los niños llevan a la escuela los gérmenes de esa confusión. Hay que rectificarles la equivocada orientación inicial que hayan adquirido en el hogar o en el medio social vivido en los últimos años y enseñarles la senda de la salvación Eterna. Busquemos siempre en ella la restauración del ideal del hombre. Para conseguirlo certamente, no olvidemos que hay un «arte de educar», distinto del «oficio de educar». El oficio de educar se rige por normas escritas y por reglamentaciones establecidas con criterio general y material. Sus obligaciones están limitadas y, en consecuencia, sus resultados también son limitados. El «arte de educar», en cambio, es más perfecto. No tiene jornaleros. Necesita artistas. Maestros dignos de este título. Ciento que no hay quien enseñe a ser artista; pero esto no significa que no podamos contribuir a formar un ambiente propicio al arte de educar elevando a este rango el «oficio de maestro». Cada uno de los que tenemos esta profesión, debemos aspirar a revelarnos artistas, sin pensar desde luego que el arte de educar es privativo del Magisterio. Los artistas surgen de él y fuera de él y la educación del hom-

bre los reclama en todas partes; pero es en el Maestro donde esas cualidades han de cultivarse con mayor esmero. El laboratorio del Maestro es la escuela, y escuela representa educación autonomía y no es educación sino aquello que se da en la escuela, cuando ésta, descendiendo a Centro de enseñanza únicamente, la misión del Maestro habrá descendido al limitado concepto de jornalero de la cultura primaria.

La patria necesita artistas para educar quiere al Maestro educador y rechaza al artesano que únicamente o a lo menos en primer término trabaja contra el analfabetismo literario.

El Maestro es el realizador visible del ideal educativo de la escuela y ese ideal que en si encierra las esencias de nuestra Patria, descansa sobre el concepto de educación cristiana y española.

Enseñar conocimiento de matemáticas, geografía, ciencias naturales, etc., exclusivamente no es educar. Hay una serie de conocimientos matemáticos, gramaticales, geográficos... que pueden servir para ganar la vida, pero no nos sirven para vivirla ordenadamente.

El hombre que adquiere una cantidad de conocimientos encyclopédicos, estará dotado de medios para luchar y dominar en la vida, tendrá conciencia quizás exagerada de su poder y por eso intentará aprovecharse de las debilidades de sus semejantes, pero él mismo es incapaz de vivir su vida ordenada y para llegar a conseguir su último fin, aspiración primordial del hombre y para llenar en la sociedad el puesto que en justicia le corresponde.

Piense el maestro en la atmósfera espiritual que rodea a sus niños y combatá en primer término el «analfabetismo moral tan dañoso para su educación».

El Estado abordará los grandes problemas que el sacrificio realizado en la guerra exige: Ordenación de la obra cultural, con el mejoramiento intelectual, moral y físico de nuestras juventudes...

FRANCO.

MAESTROS INTERINOS

Maestros pendientes de ingresos en el Escalafón de Magisterio

Ha llegado la hora de conseguir las justas reivindicaciones y es preciso saberla aprovechar. La senda está preparada a seguirla todos.

Antes de esta iniciativa, cual ninguna, ya, habíamos dicho mucho sobre el particular. Pero siempre se está en el punto de partida. Ni el mucho clamor ni las oposiciones, ni los cursillos (en los que salvo pequeñas excepciones, si pisoteaba la justicia e imperaba el mercantilismo) dieron solución a la angustiosa situación de esta meritaria clase. El calvario, la incertidumbre... continúan con el mismo tormento. Y hoy, por la causa de todos conocidas, no hay derecho a ello. Faltan Maestros, pero hay unas listas interminables de Interinos en expectación de destino. Van a salir nuevos Maestros. ¿Y los interinos? ¿Qué delito han cometido para que no se les coloque en propiedad? Si necesitaban cursillos todos los han hecho repetidas veces, si no obtuvieron plaza, fué porque estaban limitadas. Si se necesitan prácticas en la Enseñanza, ahí hay Maestros con más de 20 años de servicios; ahí están los ex-combatientes.

Vamos a exponer estas razones de un modo definitivo. La ocasión nos es propicia. Si fracasamos... (no lo lleguéis a pensar, confiad en la justicia que nos ampara) haced que la culpa no sea vuestra.

Voy a responder a esas preguntas que, como obedeciendo una consigna, me hacéis a diario.

1.º Hemos solicitado la correspondiente autorización. Sabemos que los altos Poderes no ignoran la precaria situación de esta clase; pero, quien no ha sido Maestro interino o no ha convivido su vida, no puede conocer a fondo su calvario.

2.º Nuestra petición, queremos que sea unánime y consistirá en que todos los Maestros (ambos sexos) pendientes de ser colocados en propiedad lo consigan, por orden de servicio, (deseamos que se tenga en cuenta la edad) antes de que se formen más Maestros; que el tiempo de permanencia en filas, durante la última guerra, se considere como servicios para efectos del ingreso, y que los que no tengan servicios o

cuenten menos de un año, consigan el ingreso previos los mismos requisitos que los exigidos a los oficiales (Maestros) del Ejército en la reciente convocatoria para ingreso en el Magisterio.

Para conseguir esto, que creemos muy justo y patriótico porque repercute en beneficio de la Enseñanza, del Estado, del niño, de la familia, de la clase... contamos: a) con el recto proceder que distingue a las dignas Autoridades del Ramo; b) con el apoyo de una mayoría de los Delegados Provinciales del S. E. M. y vamos a solicitar el de los que aún no nos han brindado; c) con el de algunos Presidentes de Asociaciones Católicas de Maestros y solicitamos el de todos los amantes de la Enseñanza, y d) con distinguidas personalidades de reconocido relieve que active el asunto. Solo nos falta vuestra unanimidad que esperamos desinteresada.

3.º Estas gestiones se harán directa y personalmente.

4.º No se fijó cuota alguna para gastos de gestión. Las cantidades que para este fin nos están enviando son voluntarias y varían entre 5 y 15 pesetas por cada adherido. Al final publicaremos con inclusión de lo que aportó cada uno y extracto de cuentas.

5.º Soy el primero en lamentar que haya enemigos de esta meritaria clase que aboguen por cursillos. Quien tal pretende, o está poseído de una odiable maldad; o desconoce que los Interinos que quedan hoy son, su mayoría, de clase humilde... para permitirse ese lujo. Por otra parte, los cursillos son molde viejo que no sienta bien en la España Nueva.

6.º El día 15 de Abril todo debe estar en nuestro poder, y, seguidamente, empezarán las gestiones a fondo.

Hacia Dios y el Imperio por la Escuela.

Jesús Domínguez Pardo.

Puebla de Brollón; Ferreiros (Lugo)

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Soria

El Ilmo. Director General de Primera Enseñanza en telegrama fecha 14 de los corrientes me comunica lo siguiente:

«Ordene Habilitados esa provincia descuenten cinco pesetas por maestro consignadas para Boletín Escolar girándose con urgencia habilitado este Ministerio en cuanto se haya hecho libramiento de las cantidades para material.

Lo traslado a Vd. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Soria, 25 de Marzo 1940.

El Jefe de la Sección,
SACERDOTE RODRIGO
Sr. Habilitado del Magisterio de esta Provincia.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Matrícula no oficial.—Curso Académico de 1939 a 1940

Durante el mes de Abril queda abierta en este Centro la Matrícula no oficial:

1.º Para los alumnos que tengan pendientes de aprobación asignaturas del Plan 1914.

2.º Los alumnos del Plan 1914 que no tengan aprobados los dos cursos de Religión a que se refiere el mencionado Plan, sin que puedan alegar comutaciones de ningún género según se determina en el apartado 1.º de las normas dadas por la Superioridad con fecha de 12 febrero de 1940.

3.º Los alumnos del Cultural equiparados a los del Plan de 1914.

4.º Los Maestros del Grado Profesional que no procedan del Plan de 1914 y que por consecuencia no tengan aprobados los dos cursos de Religión en las Normales.

Los requisitos son los siguientes:

a) Instancia suscrita por el interesado solicitando la matrícula, dirigida a la Sra. Directora de la Escuela, reintegrada con una póliza de 1'50 pesetas.

b) En papel de Pagos al Estado 8 pesetas por asignatura más 5 (también en papel) por derechos de examen; un timbre móvil de 0'25 pesetas y un sello del Colegio de Huérfanos del Magisterio de 0,50 pesetas por cada una asignatura.

4.º Para los Bachilleres que deseen acogerse a los beneficios del Decreto de 10 de Febrero próximo pasado.

Habrán de presentar los siguientes documentos:

a) Instancia solicitando la matrícula dirigida a la Sra. Directora de la Escuela, reintegrada con una póliza de 1'50.

b) Certificación médica, en la que haga constar que está revacunado y que no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico (póliza de 3 pesetas).

c) Copia del Título de Bachiller o Certificación que acredite haber efectuado el depósito correspondiente.

d) Certificación de nacimiento legitimada o legalizada, según los casos, quedando exentos de presentar este documento si en la certificación del Instituto se consigna la fecha de nacimiento, con expresión de día, mes y año.

e) Informe de las Autoridades respecto a la conducta moral y política y de adhesión al Movimiento.

f) Los alumnos no oficiales abonarán 60 pesetas en papel de Pagos al Estado, 50 en metálico por todas las asignaturas que constituyen el grupo, tantos timbres móviles de 0'25 y sellos del Colegio de Huérfanos del Magisterio, como asignaturas.

Lo que se hace público para conocimiento y demás efectos.

Soria 29 de Marzo de 1940.—Visto Bueno.—La Directora, Concepción S. Madrigal. — La Secretaria, Jacoba Riosalido.

PARA RECITAR

MADRE

Por mañana, tarde y noche
siempre a mi lado te veo,
velando sobre mi vida
sin descansar ni un momento.

¡Cómo haré para pagarte
tantas horas de desvelo,
a tí que nunca has pedido
más recompensa que un beso!

¡Cómo haré para pagarte,
madre, si yo nada tengo,
y lo que tengo no es mío,
pues todo a tí te lo debo!

Pídeme lo que tu quieras,
que siempre pedirás menos
de lo que tú te mereces
y de lo que yo te debo.

NOTAS INFORMATIVAS

detándolas de medios suficientes, podrá hacerse una labor circunscrita muy provechosa para los jóvenes, ante todo en los pueblos y aldeas.

—o—

LA HORA OFICIAL.—Establecido el adelanto de una hora desde el día 16 del actual, los maestros deberán atenerse a esta modificación del horario o ponerse de acuerdo con la Junta Municipal si las condiciones de la localidad recomiendan variar las horas de entrada a las clases en beneficio de la enseñanza.

—o—

La vacación de los niños el jueves por la tarde en los pueblos y el sábado en la capital de la provincia, se refiere únicamente a los que pertenecen a Organizaciones Juveniles.

Los maestros pueden dedicar las tardes de los jueves a excursiones o pascos escolares, a juegos y ejercicios gimnásticos con los niños.

También prestarán el mayor entusiasmo a la colaboración que les pidan los Delegados locales de Organizaciones Juveniles.

—o—

La Fiesta de la Victoria que se celebra el día primero de Abril, deben aprovecharla los maestros para dar a los niños lecciones patrióticas ocasionales que graben en su mente la importancia de esa fecha.

CONGRESO

Nacional Avemariano

Según se nos informa, por persona autorizada de la institución Manjoniana del Ave María, en fecha próxima se dictará una orden ministerial señalando la fecha en que ha de celebrarse el Congreso Nacional Avemariano en el próximo mes de mayo.

Los maestros tendrán facilidades para poder asistir y serán muchísimos los que honrarán la memoria del insigne pedagogo español visitando su casa central al mismo tiempo que las conferencias del Congreso le orientan para que en sus escuelas fructifique el sentido católico y españolista, con el amor a los niños, tal como D. Andrés lo deseaba para nuestra patria.

Ni uno solo de los Maestros nacionales, a quienes le sea posible por sus medios económicos, debe quedar sin asistir al certamen Manjoniano. Su formación pedagógica, patriótica y cristiana, quedará fortificada en el Congreso Nacional del Ave María.

Maestro:
Propaga entre los
compañeros

BOLETIN ESCOLAR

Si precisa usted algo no lo dude, consulte algo con la HABILITACION del MAGISTERIO tenga presente que el número de su teléfono es el 8 R Tip. Sucesor de F. Jodra.—Soria.